PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/11
"Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el I.P.S."

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 04 de noviembre de 2011.

AL OFERENTE:
Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 29/11 **"Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el I.P.S."**, se responden las siguientes consultas:

➢ **Consulta N° 1:**
En el marco de la licitación de referencia, específicamente al siguiente punto que transcribimos in extenso:
La Sección II. Datos de la Licitación (DDL) queda redactada cuanto sigue:

IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes y/o Servicios ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: **1.** Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. **2.** 3 (Tres) muestras de cada ítem ofertado, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación etc. La no presentación en el Acto de Apertura de Sobres / Ofertas será causal de descalificación. Las muestras serán verificadas por los servicios afectados en su uso, para lo cual se procederá a abrir el contenido de las mismas a fin de corroborar aspectos tales como: el enhebrado, la punta de la aguja, la resistencia del hilo, etc. En caso de ofertarse en varios ítems igual marca, calidad y origen de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente. Cada muestra presentada deberá estar comparada de su correspondiente certificado de ensayo debidamente autenticado y realizados en un laboratorio acreditado en origen **3.** Certificado de Origen de Control de Calidad debidamente autenticado, con los ensayos descriptos en la USP31NF26 2008 o ediciones posteriores, emitidos por un Laboratorio Acreditado por el organismo pertinente correspondiente, por cada muestra presentada, considerando los parámetros que se describe en las planillas de Anexo I y Anexo II, dichos ensayos serán con costas al oferente, en un laboratorio certificado por el Organismo Nacional de acreditación de nuestros país. **4.** Certificados de los ensayos de esterilidad y resistencia a la tensión, realizados localmente, correspondiente a cada muestra presentada. **5.** El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar, y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS del o los productos ofertados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Consulta
En el punto 4 de las IAO 11.(e) solicitan:

Certificados de los ensayos de esterilidad y resistencia a la tensión, realizados localmente, correspondiente a cada muestra presentada.

Primero solicitan ensayos en origen de las muestras a presentar (imposible de cumplir en los plazos estipulados para la presentación de ofertas) y posteriormente en el punto 4 solicitan "ensayos de esterilidad y resistencia a la tensión, realizados localmente", lo cual según hemos consultado en el CEMIT e INTN, NO REALIZAN PRUEBAS DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN, y los resultados a las pruebas de esterilidad duran de 15 a 20 días después de solicitadas.

Por todo lo expuesto y a fin de no postergar aún más la apertura de sobre-ofertas, entendiendo la necesidad del IPS, solicitamos que los documentos indicados en los 3 puntos mencionados anteriormente puedan ser reemplazados por una copia simple del Certificado de Calidad expedido por el fabricante, de acuerdo al protocolo de control de calidad con que cuenta cada unos de ellos, no solo para las muestras entregadas en el acto de apertura, sino que el mismo acompañe a cada lote entregado en caso de adjudicación.

Respuesta:
Adecuarse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

- **Consulta N° 2:**
Solicitamos una prórroga a la Apertura de Sobres de las Ofertas del llamado.

El motivo obedece a que se ha emitido adendas al Pliego de Bases y Condiciones que modifican las condiciones de presentación de ofertas referentes a las muestras de los productos.

Entendemos que lo incorporado en las bases de la licitación, así como las adendas emitidas, son importantes a los efectos de lograr mayor calidad y mejor compra por parte del I.P.S. Sin embargo, ciertos requerimientos incorporados con la última adenda se encuentran supeditados a exámenes y estudios que tienen plazos fijos para su realización, como lo es la Certificación por parte del INTN.

Sobre este punto es preciso informar que el INTN requiere la presentación de las muestras en su laboratorio para el estudio correspondiente, y los resultados son comunicados pasados los 20 días, por lo que resulta imposible cumplir con esta presentación.

De igual manera, el Certificado de Origen de Control de Calidad debidamente autenticado, por cada muestra presentada, llevaría aproximadamente diez (10) días para recibirlos.

Recordamos que el llamado tenía fecha de apertura de sobres programada para el mes de julio, luego agosto y por dilaciones y ajustes al Pliego de Bases y Condiciones se ha extendido hasta el 1° de noviembre, con las modificaciones que imposibilitarían la participación de las empresas que no cuentan con el Certificado de ensayos realizados localmente, correspondiente a las muestras presentadas en el mismo sobre de la oferta, con carácter sustancial.

Por todo lo expuesto, solicitamos que el I.P.S. proceda a ordenar una prórroga para la fecha de apertura por un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a fin de poder cumplir con las exigencias y presentar así las muestras de nuestros productos, que estamos seguros son de primera calidad.

Respuesta:

Se aclara que el llamado fue prorrogado para el día 17 de noviembre de 2011.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.